

Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 201.307/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de contratar el servicio anual (1º de enero al 31 de diciembre de 1977) de atención integral de ascensores, montacargas y bombas elevadoras de agua en inmuebles ocupados por tribunales y organismos judiciales;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/6.-

2º) El importe aproximado de PESOS: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.750.000,-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 100.000,- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230), y
- \$ 2.650.000,- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-



////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

COPIA

JORGE ARTURO PERU
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION